MEMORANDO No.

DAF-530

Bogotá, D.C., **10 de abril de 2025**

PARA: Funcionarios

DE: MAGALY CAYCEDO MOLANO
Asesor 1020-11

Asunto: Seguimiento Póliza de estabilidad y calidad de la obra - Contrato de obra No. 2390 de 2023 y Contrato interventoría No. 2410 de 2023 Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Socha, Boyacá.

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA"

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS. GRUPO 2."

Ref.: Póliza Estabilidad Y Calidad De Obra: Número 340-47-994000049125 de Aseguradora Solidaria de Colombia.

Respetados Contratistas Baler Ingenieria y Totall Inc:

De conformidad con lo señalado en la Ley 80 Art. 4, donde dispone unos derechos y deberes de las entidades estatales; el cual reza textualmente: "*Adelantarán revisiones periódicas de las obras ejecutadas, servicios prestados o bienes suministrados, para verificar que ellos cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por los contratistas, y promoverán las acciones de responsabilidad contra éstos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan.*

Las revisiones periódicas a que se refiere el presente numeral deberán llevarse a cabo por lo menos una vez cada seis (6) meses durante el término de vigencia de las garantías.

La Superintendencia de Notariado y Registro, ha venido realizando las respectivas revisiones a los diferentes contratos, entre los cuales se encuentra el contrato de

obra No. 2390-2023, encontrando patologías que deberán ser reparadas en pro de la estabilidad de la obra.

Por lo anterior, anexamos el informe de la visita técnica realizada por el Ing. Julián Gómez quien evidencio diferentes actividades que requieren sean atendidas de manera prioritaria,

Igualmente, me permito informar que el Registrador de la ORIP Socha, Dr. Mario Hernando Jaime, indico lo siguiente, "*De manera atenta me permito reportar las insistentes goteras que se han venido presentando en las diferentes dependencias, antiguo sistema, área de caja, oficina del registrador y un baño de la ORIP, después que se hizo el trabajo de infraestructura, (mantenimiento de techo)"* Dicha información fue recibida por la Dirección Regional Centro el 8 de abril de 2025.

Teniendo en cuenta lo anterior, se exponen a continuación los trabajos que requieren sean atendidos:

1. La ORIP presenta filtraciones de agua según lo expresa el Registrador y el Ing. Julián, es necesario subsanar esta actividad cuanto antes.
2. La puerta de acceso a la oficina sigue presentando inconvenientes en su apertura, según informe la hoja izquierda se encuentra descolgada.
3. Se requiere ajuste de los flanches instalados toda vez que se presentan filtraciones en estas zonas
4. El sifón del lavaplatos de la cocina presenta filtraciones por lo cual es necesario subsanar dicha actividad.

Por lo anterior, solicitamos amablemente que, en el término de tres (3) días al recibo de la presente, entregue el cronograma con el plan de trabajo donde discrimine las actividades y plazo, así mismo, el nombre y número de documento de la persona que realizará dichas labores para solicitar la respectiva autorización de ingreso.

Agradecemos su atención,

@Firma

Documento Firmado Electrónicamente

Anexo: SI
Copia BAYARDO BUSTOS; MARIO JAIME; CESAR BURGOS
Elaboró: LUIS ALEJANDRO CHAPARRO RODRIGUEZ / DAF
Revisó: MONICA PATRICIA MARTINEZ/DAF
Revisó: MILTON LAUREANO CUERVO